



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00020639-UNC-ME#FL Designación Prof. Tozzi

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Lilliana TOZZI (Leg. N° 80.378) en el TALLER: PRODUCCIÓN DE MATERIALES PARA LA ENSEÑANZA con carga anexa a TEORÍA Y CRÍTICA DEL DISCURSO LITERARIO –Sección Español-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que se cumplimentó el procedimiento establecido por RHCS 133/19.

Que la Prof. Tozzi fue designada por RHCD 12/21 hasta el 2 de marzo de 2022.

Que se debe garantizar el dictado de la asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora Lilliana TOZZI (Leg. N° 80.378) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.E. (101) en el TALLER: PRODUCCIÓN DE MATERIALES PARA LA ENSEÑANZA con carga anexa a TEORÍA Y CRÍTICA DEL DISCURSO LITERARIO –Sección Español-, desde el 3 hasta el 31 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3°: La Señora Profesora Lilliana TOZZI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Comunicar y dar forma.

